DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Tcledo, Loja, Lugo, Córdeba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Aroos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más slembra, sino el que mejor labra.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.-Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martinez. mim. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en

Cámaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Canaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos.—Animales domestices.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismos Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de Impuestos.

EL CONDE DE SAN BERNARDO

GRANDE DE ESPAÑA

Lo era ya por su casamiento con la duquesa de Monteleón, dama que pertenece á la aristocracia del Évangelio, de la Historia y de la belleza, pero su modestia le hizo rehuir el más alto honor concedido á un noble cubriéndose en la presencia de su Rey. Quiso el Monarca tenerlo más obligado á su servicio, pensando con Cervantes «que una de las ventajas mayores que llevan los principios á los demás hombres es que se sirven de vasallos tan buenos como ellos», dando á la merced tan delicada, original y patriótica significación que es única en la historia de nuestra grandeza desde Carlos V á nuestros días. Fué la Grandeza aureola en otras edades del valor y poderío; en los tiempos presentes ó cercanos, galardón de generales afortunados ó políticos poderosos: estaba reservado para gloria de nuestro joven Soberano concederla como premio imperecedero al que puso su vida al servicio de la Agricultura, proclamando con Kergall que la patria es el sueto. Alfonso XIII apenas ocupo el Trono pidió á sus ministros las conclusiones de un congreso agrícola que se celebró á la sazón; no contento con esto quiso conversar con sus miembros más distinguidos y pocos días después pasó largas horas en la Moncloa examinando todas las máquinas modernas de cultivo, sorprendiendo á profesores y grandes propietarios consagrados á estos estudios con la perspicacia de sus juicios y el elevado afán de asimilarse cuanto pudiera ser un progreso para su reino. Atento al hondo problema que se desarrolla en la campiña andaluza ofreció un premio á quien lo estudiara y atinase, y es fama que á su real cámara ha llamado muchas veces á los que podían contestar con acierto á sus ansias de procurar el engrandecimiento y prosperidad de la agricultura nacional. En un consejo de ministros significó su augusto deseo de procurar á los soldados la enseñanza agrícola práctica, por el arte de conferencias, proyecciones y experiencias que han patrocinado el Emperador de Alemania y el Rey de Italia.

El último acto de un pensamiento siempre avizor al bien de la agricultura ha sido la distinción atama a sus trabajos, sus publicaciones y sus donativos para el progreso agrario, y ejemplo ofrecido á las miradas de

El día que Alfonso XIII rodeado de la corte, en la solemnidad palatina, diga, desde su trono, con acento magestático al conde de San Bernardo: Cubrios y hablad, podrá añadir con el gran Le Play: Vous étes arrivé au but que le patriotisme vous avait indiqué pendant la dernière catastrophe: vous écartez un des obstacles qui s'opposent les plus au salut de notre patrie.»

¡Ojála que nuestras clases elevadas imiten la vida laboriosa y apostólica del conde de San Bernardo, en torno del cual hay ya muchedumbre de agricultores para quienes es el maestro querido y el consejero más cariñoso!

El conde de San Bernardo es grande por la voludtad del Rey y por sufragio universal: todos los agricultores de España nos consideramos obligados al más reverente agradecimiento, porque en la persona del primer agricultor ha honrado y ennoblecido D. Alfonso la agricultura patria.

EL CONDE DEL RETAMOSO

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

En el proyecto de ley y bases para la reforma de la administración local, no se vislumbra nada de aquello que pueda favorecer la disminución del arraigado vicio del absentismo, que tanto está perjudicando á la producción y al desarrollo de nuestra agricultura, puesto que al parecer considera á todos los ayuntamientos, así de las grandes capitales como de los pequeños lugares, en igualdad de circunstancias, para proporcionarse sus recursos de vida: es, pues, necesario que se hagan las aclaraciones necesarias en el articulado complementario de la ley, si algo se ha de hacer de lo aconsejado por todos los tratadistas agronómicos, desde los más antiguos hasta los más modernos, cual los ilustres Jovellanos y Fermín Ca-

Los ingresos que se trata puedan realizar los ayuntamientos, lo mismo son para unos que para otros, y como agricultor ante todo y conocedor de los vejámenes que sufren por los caciquismos locales, los que por dignidad se resisten a inmiscuirse en la política local para disponer de los individuos de las corporaciones, y por consi-guiente disponer ellos los acuerdos de la administración municipal, necesario es exponer algunas objeciones que para lograr algo en provecho de nuestra agricultura, se presentan al que lea el

Entre los impuestos se consigna el alquiler de pesos y medidas, con arreglo á la lev de 29 de Junio de 1890: resulta que ese servicio es más económico, en una mitad, dentro de las poblaciones que en el exterior; ¿se logrará con esto el que se le anime al labrador á que haga su vivienda entre sus fincas, fuera de poblado, como ya aconsejaba el romano Ovidio? Muy al contrario sería nuestro estado agrícola, si cada labrador, al ver que se le abarataba la vida con habitar entre sus sus fincas, pues con esto no solo se ganaría con el aumento de tiempo para dedicarlo al trabajo, por evitarse tener que andar á veces hasta 10 kilómetros para llegar á las tierras, sino que así se harían á comprender la ventaja de no subdividir las propiedades, evitando el mal que soporta la disgregación de las parcelas, tan común por desgracia en nuestros tiempos: esto acarrea entre los labradores una gran pérdida de tiempo en el in-

tierra y entre unas y otras, y este fatal resultado se toca no solo para el laboreo de ellos sino en las operaciones de siega, acarreo, aprovechamiento de rastrojeras, etc. ¿Qué es necesario para conseguir esto? Que por el Estado, con lo cual conseguiría disminuir notablemente las nefastas ideas anarquistas, se pusiese en mejores condiciones al qme viva en el campo que al que habite en los poblados, y esto aparte del servicio que á la agricultura patria prestaría, está en relación con la equidad verdadera: el que habita en poblaciones disfruta de alumbrado público, de calles bien ó mal conservadas, para su seguridad se costean agentes, serenos, etc., para su servicio se traen aguas á su disposición, ¿es justo que todo esto lo satisfaga por igual el que no lo disfruta?

En el impuesto consignado sobre carros carretas y demás carruajes, ocurre preguntar: ¿Qué se va á entender por vía municipal? ¿Van á ser dueños de gravar en la misma proporción los carros que se limiten á las operaciones de acarreo dentro de los predios de labor, que por los que habitaren el interior de los pueblos, hacen sufrir el correspondiente deterioro á los pisos de la po-

En el impuesto sobre construcciones urbanas, ano sería conveniente para impulsar el espíritu rural suprimir todo género de gabelas para la la explotación de las fincas en el interior de las

En el de consumos, ¿no debiera rebajarse, ya que no sea el total, para que se tomase preferencia cual en otros países sucede á la vida del cam-

po sobre la de la ciudad? En el de alquileres, ¿cómo puede tratarse de asignarlo á habitaciones en el campo destinadas para los labradores? Si la casa no tiene otro objeto que el que desde ella se pueda atender mejor á la explotación de la finca, llenará su fin con los que la habitan, pero no para el que con ella no tenga relación alguna: así, pues, creemos que solo se pueda establecer ese arbitrio en el caso de ser arrendada para extraños á la explotación. Finalmente venimos al arbitrio designado con el número 7.º, que es lo bastante para que no haya ayuntamiento que no pueda de una sola vez solventar todos sus débitos, y de paso arruinar en muchos de ellos á los propietarios forasteros, que en varias partes son propietarios de gran parte del terreno: este si que es el medio de obligar á los poseedores, á la fuerza, á que se deshagan de sus bienes: la teoría contra los latifundios tan decantada, está en vías de pronta realización, no se trata de impulsar la buena y razonada marcha de la agricultura, sino de hacerla imposible, no limitando las gabelas que á la propiedad podrán im-sufriera del 16 al 60 por 100, según los municipios, y sobre todo quienes sean los poseedores, sino que los caciques á quienes estorben los fotodos aquellos que el camo dueños del inmenso y descuidado agro tanta libertad, señores legisladores! Hay que tener presente antes de aprobar las leyes, quiénes ner presente antes de aprobar las leyes, quiénes son los que para darlas cumplimiento pueden hacer un reparto con arreglo á la riqueza entre vecinos y hacendados forasteros. Por otra parte ason iguales las necesidades que unos y otros tienen para los gastos del ayuntamiento? ¿No existe por lo general gran diferencia entre la participación que en la influencia local disfruta el propietario vecino al forastero? Esto es innegable de tal modo que de la masa de los primeros, salvo raras excepciones, sale el tipo del cacique que forma los ayuntamientos y no se da un solo paso por estos sin pedir el visto bueno al mismo y este, arrimando el ascua á su sardina, como vulgarmente se dice, trata de cargar todos los impuestos sobre los vecinos forasteros y sobre los pequeños propietarios que no forman la corte del dispensador de gracias y mercedes verdaderamente tangibles, pues es el que en los repartimientos gradúa lo que cada cual ha de pagar, por más que figuren justas administrativas, recursos de alzada, etc., etcétera; tal es la realidad de lo que sucede en la inmensa mayoría de nuestros ayuntamientos rurales, y por si acaso nuestros legisladores de ello se olvidan ó desconocen, bueno será que al efec-

tuar el articulado de la ley se tenga en cuenta por UN AGRICULTOR

LA PRODUCCION AGRÍCOLA ESPAÑOLA

los mismos.

La falta de datos precisos impide determinar la cuantía de las pérdidas causadas por la plaga filoxérica, peropuede calcularse que la cifra de 348.117.750 pesetas, deducida del último decenio, para el valor de la pro-

ducción media anual, apenas representa el tercio de lo que fuera en los tiempos prósperos del negocio.

Respecto al cultivo olivarero tampoco es posible prestar completa fe á los datos estadísticos publicados, aunque tengan carácter oficial. Las pocas provincias donde se han llevado á cabo hasta ahora los trabajos catastrales, acusan más considerable aumento, Por otro parte son evidentes los adelantos en la tabricación del aceite en nuestra principales almazaras y hay que abrigar la confianza de que el valor de 189 826.817 pesetas en que se estima la producción media anual al presente ha de ser mucho más importante para un próximo por-

Los datos estadísticos sobre la producción agricola española publicados por la Dirección general de Agrícultura, Industria y Comercio, respecto á los demás cultivos, no pueden darse como definitivos y completos, pues unicamente se han reunido datos suficientes para calcular su rendimiento medio anual de la remolacha azucarera y forrajera, la patata, el nabo, el lino, el cañamo, el azafrán, el naranjo, el limonero, el almendro, el granado, el manzano, el algarrobo y la higuera.

El valor total de estas producciones, entre las que descuella la remolacha azucarera que tanto desarrollo ha adquirido en los últimos diez años, la patata de cuyo tubérculo se hace tan general consumo, el naranjo y el limonero entre los cultivos arbóreos, alcanza, según demuestran los cuadros estadísticos respectivos, la suma de 378.076.257 pesetas, cifra que seguramente no puede ser exagerada.

Las cosechas evaluadas por la Junta Consultiva agronómica ascienden á pesetas 2.424.332.774; más para formar el conjunto de todo el rendimiento anual de nuestra agricultura, será menester adicionar á dicho guarismo los que representen el valor obtenido de otros cultivos y recolecciones de que hasta ahora no ha logrado reunir dicha Junta los suficientes elementos

para una estimación aceptable. Estos cultivos son los de varias raices y tubérculos. los de diversas plantas oleaginosas, aromáticas y curtientes; los muy preciados é importantes de nuestra hor-ticultura y arboricultura de frutales; los de prados y pastos que la ganedería transforma en trabajo mecánico, en carnes, en lanas, en leche; los de industrias zoógenas, tales como la avicultura, agricultura y sericicultura, y vertido entre la ida y el regreso de la casa á la | en fin les grandes aprovechamientos forestales que

toman cada día más desarrollo en las dilatadas dehesas que ocupan tan gran parte del accidentado territorio de

la Península Ibérica.

Ardua tarea requieren las necesarias investigaciones para complementar acertadamente la noticia estadística de la riqueza agrícola española; pero ha de ser de tan beneficiosas consecuencias para el progreso rural de país y para la gestión más conveniente de sus intereses económicos, que tolos los españoles debemos hacer votos porque la Junta consultiva agronómica sienta poderosos estímulo de llevarla á cabo sin desfallecimientos ni vacilaciones.

Gran parte de estos intentos han fracasado principalmente ante las desconfianzas y temores del productor con frecuencia muy justificados y es que detrás de la mano, protectora del Estado para los que rinden culto á la verdad, ve la mano seca y descarnada del insaciable

Confiamos que dentro de poso tiempo la Junta consultiva agrónomica, secundada por el cuerpo de Ingenieros Agrónomos llevara á eliz término una obra tan importante y dificil.

Entre tanto las actuales notcias estadisticas sobre la

producción agricola española com renden datos utilisimos, sobre los cuales se pueden funlar algun cálculo. El primer cuadro comprento un resumen de la producción de trigo en el decenio de 1892 á 4901, arrojando un promedio anual de 3.525 409 hectáreas de secano y regadio dedicadas al cultivo de trigo con una pro ducción de 27.431.034 quitales métricos y un valor ducción de 27.431.034 quintales métricos y un valor total de 710.907. á 955 peseías. El segundo cuadro se refiere á la producción de la cebada desde 1897 á 1901 y el término medio de hectárens de secano y regadio destinadas a este cultivo son 1.375.775, con una producción de 13.461.555 quintales métricos y un valor total de 255.737.736 pesetas. En cuanto al centeno, el promenio anual de 1897 á 1901, es de 753 077 hectáreas de superfície accessors recadios es 649.105 en intelesco. de superficie secano y regadio y 5.648.105 quintales métricos y 119.932.630 pesetas, y en iguales años los datos relativos á la avena son 374 433 hectáreas con 2.741.795 quintales métricos y un valor de pesetas 46.798.198.

Por lo que respecta al maíz, el término medio de 1897 á 1901 es de 455.153 hectáreas de superficie de de secano y regadío con 5.709.817 quintales métricos y un valor de 127.854.018 pesetas.

El arroz se ha cultivado en 33.720 hectáreas de

regadio, produciendo 1.778.022 quintales métricos que representan un valor total de 62.976.748 pesetas; el alpiste en 2.448 hectáreas, produciendo 15.798 quintales métricos y un valor de 736.687 pesetas, el panizo en 1.237 hectáreas y 23.672 quintales métricos y un valor de 457.668 pesetas y la saina (zahina) en 1.075 hectáreas con 5.436 quintales métricos y un valor de producción 86.179 pesetas

Otro día nos ocuparemos con detenimiento de la producción de otros frutos de la tierra, según los recientes datos estadísticos.

PEDRO ESTASÉN.

PÓSITO DE ALMAGRO

El senador Sr. Espejo, celoso defensor de los intereses agrarios del país, en la sesión del 16 de

rdaran los señores senadores que hace poco días solicité su atención respecto á la conveniencia de reformar la ley de Pósitos, á fin de depurarla de ciertas deficiencias que la práctica había exteriorizado, sobre todo desde mediados del siglo pasado, en que en su administración se ingirió la política. Pues bien, señores senadores, el caciquismo ha hecho tantos estragos en la administración de los pósitos, que ha llegado hasta á mermar su capital, y ciertamente cuando trataba de esto, días pasados, estaba muy lejos de mi ánimo sospe char siquiera que los atrevimientos del caciquismo h bieran llegado, no solamente á arrollar la ley de Pósi tos, sino hasta el Código civil y caer en el Código penal

Primero por la prensa y después por noticias parti-culares, que juzgo fidedignas, sé que hay un pósito en España, de cuyo capital se han detentado 35 fincas; este pósito es el de Almagro. Yo, señores, me resisto á creen en tal abuso; así es que deseo que el señor ministro de la Gobernación manifieste si es verdad que tal abuse existe, y si lo es, reclame del celo del señor ministro de Gracia y Justicia que excite el del ministerio fiscal. fin de que se aclare este asunto y estas fincas vuelvar al dinero de los pobres, puesto que el dinero de los pó sitos es el dinero de los pobres agricultores, y caige todo el rigor de la ley sobre los detentadores.

No estando presentes los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, ruego á la Mesa que tenga la bondad de transmitir á dichos señores mi petición, á fin de que este asunto se dilucide y caiga la ley sobre los que hayan merecido sufrir sus rigores.»

Sin comentarios. Mientras tanto el ganado del Conde se come tranquilamente los sembrados y heredades del vecino, y si hay algún guarda que denuncie el guarda queda cesante.

Para esto quieren el poder los Toñé y los Condes de esas hechuras morales.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

LA LEY DE CAZA

Lo menos que se puede exigir á los legislado. res es conocimiento de las materias sobre los cuales se proponen deliberar. Y, sin embargo, ¡cuántas veces no sucede así! La famosa ley de caza es es la mejor prueba de ello; ley cuyas enormidades puse de manifiesto en mi último libro: ley que, si resulta monstruosa desde el punto de vista de protección á la caza, todavía es más absurda cuando pretende amparar intereses agrícolas.

Hay que reconocer que sus inspiradores se hallaban limpios de todo bagaje científico y práctico en achaques venatorios. Se tomaron, por ejemplo, el trabajo de estudiar las costumbres, régimen alimenticio y manera de vivir y procrear de las palomas zuritas? ¿Preguntaron á los agricultores, dueños de palomares, el modo de ser de esta floreciente industria agrícola? ¿Tuvieron en cuenta la construcción de los locales destinados á los mismos? A juzgar por el texto de los artículos 32 y 33 de la flamante ley, puede asegurarse que no. Ellos nos dicen que se han seguido las huellas de anteriores legislaciones, empeorándolas en lo que pusieron sus manos pecadoras.

La ley, que debiera amparar la propiedad, hace todo lo contrario, y á pretexto de defender intereses agrícolas, que nadie amenaza, y menos los palomares, autoriza el inicuo despojo dando el golpe de gracia á una industria agrícola importantísima de nuestro país, y creando antagonismos entre intereses perfectamente armónicos, en que todos pierden, excepto los insaciables cazadores, como vamos » demostrar.

Las palomas no causan daño á las sementeras. -Pocas palabras para desvanecer este error.

Las palomas jamás escarban, y, por tanto, sólo se aprovechan de los granos que quedaron sin cubrir por el arado, granos que no germinan, siendo perdidos para el agricultor; en cambio, lim-

pian las barbecheras y demás terrenos de labor de las malas semillas diseminadas en los mismos puestas al descubierto por los instrumentos. Bajo estos dos aspectos sus beneficios son evi-

Quizás pudieran quejarse aquellos pocos ha-cendados que se dedican á la cría de pavos, toda vez que suelen conducirlos tras de las yuntas para no perder los granos que quedan sin cubrir y aprovechar de paso las larvillas, huevecillos de insectos y semilluelas nocivas que el arado saca á la superficie; pero, á más de ser contados estos casos, dado el carácter receloso de las palomas torreras, es facilísimo ahuyentarlas y que no vuelvan, y también es de advertir que casi siempre pertenecen al mismo dueño de las tierras. ¿Dónde están las quejas de los hacendados?

Basta de farsas ridículas; confesemos que sólo se persigue que los cazadores cuenten con una nueva diversión.

Tampoco causan perjuicio durante la recolección. -Desde luego negamos, en redondo, que las palomas causen daño á los trigos, cebadas, centenos y avenas, mientras están de pie ó en gavillas. Estas aves jamás rompen la caña de los cereales para romper á su alcance las espigas, como lo efectúan los conejos y liebres; tampoco pisotean las caídas, cual lo hacen las perdices; pues únicamento de la siega y mientras se barcina; granos perdidos casi siempre para el cosechero, que sólo puede aprovechar con los pavos, puesto que el ganado vacuno, el lanar y aun los mismos cerdos, se limitan á comer las espigas y fragmentos de las mismas, y nunca los granos sueltos mezclados con tierra. Dígasenos ahora si las rigurosas y aroitrarias medidas que estatuyen los artículos que combatimos tienen posible justificación.

Si las palomas cansaron diño, los plazos de clausuras establecidas por la ley serían deficientes. Los inspiradores de la ley, empeñados en seguir haciendo alarde de su ignorancia en la materia, creen, par lo visto, que en toda la Península las siembras sólo se efectúan durante los meses de Octubre y Noviembre, pudiendo á lo sumo, prolongarse todo ó parte de Diciembre, y sin duda se dijeron: nada, clausura absoluta en esos meses y salvemos las sementeras de tales alimañas.

Con haberse tomado el trabajo de interrogar al último y más rústico gañán manchego, habrían aprendido que hay años en que las pertinaces lluvias impiden las faenas de las siembras, por cuya causa es menester diferirlas hasta Enero y parte de Febrero; que en mnchas provincias las avenas y los trigos y cebadas tremeanas se siembran en Marzo; habrían aprendido que cuando se adelanta la otoñada, ciertas sementeras comienzan ya en Septiembre, y, por último, habrían sabido que que la gran mayoría de las leguminosas cultivadas por sus semillas, se confían al terreno desde el 1.º de Julio al 15 de Sentiembro embre. Losingpiradores del engendro, decididos á no dar pie con bola, caen de lleno en los mismos errores y prejuicios de las legislaciones derogadas y no cumplidas.

Precisamente si algún daño pudieran causar las palomas, sería desde último de Mayo hasta fines de Junio, puesto que por entonces las alga-rrobas, los guisantes, los yeros, las alverjas, almortas y multitud de otras leguminosas deshiscentes, rampando por el suelo, y con sus legumbres ya secas, dejan escapar sus semillas al menor impulso, de las que pueden aprovecharse en tal caso las palamas. El peligro, pues, sería sólo para estas plantas, las cuales quedan desamparadas por la donosa ley, porque para primeros de

Julio están ya en la era ó dentro de los graneros. De lo expuesto se inflere, que si los daños irrogados tuvieran la importancia que la ley supone, sería menester clausurar los palomares casi todo el año, pues como acabamos de ver las siembras suelen dar comienzo á primeros de Septiembre para concluir en Marzo, y las recolecciones á últimos de Mayo para terminar á mediados de Agosto; es decir, que sólo quedarían en libertad para buscarse la vida, el mes de Abril, parte de Mayo y mitad de Agosto y de Septiembre; en total, unos setenta y siete días de los trescientos sesenta y cinco días del año.

¡Es en verdad triste cosa ese empeño en legislar acerca de una meteria que no lo ha menester! Y más triste que perduren tradiciones y rutinas que nada justifican! ¡A reformar, pues, tan absurda ley, antes hoy que mañana!

La clausura de los palomares, aun limitada á los cuatro meses y medio que la ley preceptúa, dará al traste con esta floreciente industria agrícola, y la autorización á los cazadores para que puedan matar las palomas á cualquier distancia de los palomares, fuera del pueblo, es un ataque al derecho de propiedad, un despojo inicuo, una patente de corso, privativa de los pueblos bárbaros, que nada justifica.

La importancia agrícola de los palomares es de tal naturaleza, que la desaparición de éstos traería aparejada una enorme minoración en las cosechas y en la riqueza del país.

DIEGO PEQUEÑO.

ESPÍRITU RURAL

El absentismo y la villegiatun. Cuanto se diga sobre el absentismo rural, cuanto se

truene y se predique sobre el alejamiento agricola de nues-tros potentados, sería de justicia en todo tiempo. Hoy lo es Leyendo el hermoso libro de Emilio Vanderbelde L'ecole rural et le retournée aux champs, el alma se orea

plácidamente y un puro aire virgiliano refresca los resecos En las profundas meditaciones de Kropotkine sobre Campos, fábricas y talleres, hay enseñanzas maestras acerca de tan importante cuestión

Y últimamente—y esto es de más importancia positiva.
—la moda de la «villeggiature» europea, del verano aristocrático y de elite, es una lección «de hecho» para nuestros absentistas impenitentes.

Las gentes de tono, que à la inmensidad de sus tierras junta el cachet de la elegancia, abandona los veraneos cor-tesanos, deja las playas del demimonde, olvida los balnea-rios del flirt, y hábil y positivista y sabia, junta lo útil á lo dulce, pasando el verano en sus castillos bretones, en sus villas romanas, en sus grandes explotaciones agrícolas.

En Francia, los Duques de Montellano han creado escucla de veraneo campesino; en Italia, el Príncipe de Torlonia ha puesto en moda la avilleggiature» rústica; en Inglaterra, el propio, tieso y elegantón lord Chamberlain acaba de comprar una gran poses ón escocesa. Duques franceses, principes italiano:, lores estiradisimos, dan á nuestros aristócratas más ó menos rancios un alto ejemplo que

Ni Inglaturra, ni Francia; ni Italia misma son, como

España, naciones agrícolas por esencia. En ningún presupuesto, como en el de nuestro país, tiene la agricultura un 40 por 100 contributivo.

En ninguna parte, como en España, es el campo el ar-cángel anunciador de este gran misterio de la encarnación financiera. En parte alguna, á no ser entre nosotros, está el campo huérfano de la vanidad señoril...

La periferia está, en nosotros, limpia de orgulto, mientras que en el centro se esponjan todas las presunciones. Y en tanto que la vida cortesana se pone inaguantable por sus ferias de vanidad, la pobre campiña abandonada se muere,

con sus guiñapos jornaleros. con sus gunapos jornueros.
¿Qué hacen nuestros marqueses y nuestros duques, dejando sus tierras en manos de la rapacidad ó de la incuria,
del administrador rutinario y del Syloch de aldea? ¿Cómo
no siguen los nuevos rumbos de la aristocracia internacional, dando de lado á la calentura de los sports, á la febre de la cortesanía, á la gran locura del tapete, y volviendo sus ojos y sus gavetas, á esos mares de tierra virgen, á esas grandes estepas sin cultivo, donde cada legua sin sembrar es una acusación y donde cada jornalero sin trabajo es un

LA SELECCIÓN DE HOMBRES

Hace pocas noches tuve el gusto de asistir á a solemne sesión de fin de curso y de distribución de premios á los alumnos de las clases comerciales de Tarion (hastismes des James Garde París. Entre los números del programa figuraba una conferencia á cargo de Mr. Siegfied, hijo del exministro del mismo nombre. Fundado en la experiencia de tantos hijos de ministros y exministros españoles como he conocido, no las tenía todas conmigo, como vulgarmente se dice. En efecto, es sabido que en nuestro país, con raras excepciones, los hijos de ministros no se distinguen gran cosa, á no ser por su insignificancia, afición á los espectáculos nacionales, al flamenquismo y á otras ocupaciones no menos interesantes. Si gracias á la influencia de sus papás consiguen un nombramiento en la comisión de Hacienda ó una respetable comisión en el extranjero, vienen á perfeccionar sus estudios en Folies-Bergéres, en el Moulin Rouge y otras academias del mismo jaez.

Afortunadamente para mí, resultaron vanos mis temores. Mr. Siegfrid, dió pruebas, en su interante conferencia de una vasta y sólida cultura, de un gran dominio de la palabra, de una dia-léctica nada vulgar y de otra multitud de envidiables dotes.

Versaba su conferencia sobre los Estados Unidos como potencia comercial, y no obstante lo árido del tema, supo el orador arrancar con frecuencia nutridísimas salvas de aplausos y tener al auditorio pendiente de sus labios. De los varios puntos que tocó en su elocuente peroración, sólo he de fijarme en el que sirve de epígrafe á estas líneas. Según el orador, una gran parte del éxito ción de hombres, que tan excelentes resultados diera á Napoleón en el ejército á principios del pasado siglo. De la nada, es decir, de la masa anóanónima, sacó el capitán del siglo XIX, aquel plantel de gloriosos generales que fueron el pedestal de su imperio, y de la nada, de la masa anónima han salido esos grandes genios de los negocios que han sido los creadores del imperialismo norteamericano y que se disponen á consumar con sus gigantescas concepciones la ruina comercial é industrial del viejo mundo, que será tan impotente para cerrarles el paso, como lo fué nuestra pobre España para impedir con sus puertos indefensos sus barcos viejos é inservibles, su incuria tradicional, etc. las piráticas empresas de aquella soberbia nación. Los norteamericanos se han convencido de que en toda clase de empresas hacen falta jefes de prestigio y de energía, y cuando en la escuela, en el taller, en la oficina, en cualquier parte descuella un hombre, todos le estimulan y e abren camino para que llegue á ocupar el puesto que merece. Así hemos visto en la pasada guerra, para no citar sino un caso, lo que hizo el almirante Sampson, muerto recientemente, y que en época relativamente reciente, era director de un Observatorio ostronómico. Nosotros, en cambio, teníamos muy numeroso y lucido Estado Mayor; pero carecíamos de verdaderos jefes. Todas las academias del mundo no pueden hacer que una simple medianía llegue á ser un genio y que el que nació para simple hortera llegue á ser un

En nuestra patria es un verdadero milagro el que un individuo falto de apoyo y de recursos, llegue á ser algo por su propio mérito. Hace algunos años hablaba yo aquí en París con un personaje político de los de más fuste, y como le citase, entre otros, el nombre de un español ilustre por su ciencia, que, á fuerza de ser admirado en el extranjero, ha conseguido que en su patria se fijen en él, me respondió con la mayor petulancia: «¡Ah! sí, le conozco, es una buena persona; yo »le pretegícuando el cólera, pues hice que le nom-»braran en comisión para establecer un cordón »sanitario!» Estas sencillas frases, casi textuales, encierran un poema. Hemos oído hablar, en cambio, no hace mucho, de un senador que se distingue por el primor con que hace la raya á un famoso personaje, y váyase lo uno por lo otro. En España no se admite más selección que la que se funda en el padrinazgo, en la domesticidad y en la lisonja. Muchos personajes de nuestra patria pedrían responder como el caracol de la ingeniosa fábula de Hartzenbusch, que:

> Llegaron á la altura A fuerza de arrastrarse.

Para ser en nuestro pobre país mísero aspirante en el Tribuual de Cuentas con el pingüe sueldo de 1.000 pesetas, se necesitan una infinidad de conocimientos, y el desdichado que consiga tal prebenda no sabe el calvario que le espera, si no cuenta con valiosos protectores. En cambio, las oficinas están atestados de altos y medianos funcionarios, que deben su encumbramiento al favor, al nacimiento ó á un título, obtenido la mayor parte de las veces, Dios sabe cómo. En esta parte estamos á la altura de China. Y lo peor es que no se ve el remedio por ningún lado. Los que dirigen la política y los negocios, con raras excepciones, sólo piensan en sí mismo y repiten, allá en su fuero interno la célebre frase: después de mi el

Y vendrá, no hay que dudarlo; y quién sabe si hasta llegará á realizarse el arrogante vaticinio de Calixto García (que había estudiado á fondo la España, mejor dicho, el Madrid moderno) de que, con el tiempo, España sería una colonia cu-

M. DE TORO GÓMEZ.

París 20 de Junio de 1902.

Matias lopez

MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

Con los mejores que se presentan en los mercados Premiados con 40 medallas

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA Oficinas; Palma Alta, 8.-Depósito Central, Montera, 25

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalta y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro corresponsal honorifico de esta Academia. Construcción de

todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para

vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maiz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2. TÁRREGA (LÉRIDA)

Pidanse catálogos.



Telégramas: Heredia-Vinos.--Madrid.

Grandes Bodegas en Haro. La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

Variedades de patata seleccionada para siembra

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS--LEÓN

VARIEDADES SEMI-TARDÍAS

Magnum bonum Bola de oro.

Flor de melocotón. Professeur Maercker. Gigante azul. Elefante blanco. Docteur Froges. Marjolin Tétard

VARIEDADES TARDÍAS

Patata de gran rendimiento, conservación y resistencia á las enfermedades. Se sirven surtidos de 2, 4, 6 y 8 variedades en cantidades de 2 kilos de cada clase, 5 y 10 kilos.

Para más detalles, al depositario

NICANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño (León)



ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA

MANUEL SANJUAN (Director-Propietario) Sabiñán (ZARAGOZA).

Grandes colecciones de árboles frutales de todas clases; variedades escogidas entre las de más mérito conocidas. Variedad en árboles de sombra para carreteras, paseos, etc. Arbustos de hoja permanente y caediza.—Coníferas y resinosas, plantas trepadoras.—Rosales.—Colección de cebollas y raices de flores.—Semillas de todas clases, etc., etc.
Exportación á todas provincias de España, Ultramar y Extranjero. Confianza, prontitud y

Se envía gratis á quien lo pida el nuevo catálogo general para los años 1902-903.

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Fernández, Ingeniero Agrónomo. - Precio, 3 pesetas Los Abones, por el Dr. Llorente, obra declarada de mérito.—Precio, 6 pesetas. Cultivo de la rem lacha azucarera, por el Dr. Llorente.—Precio, 3.50 pesetas. Cultivo de la Batata, por O triozola, Perito Agricola.—Precio, 2 pesetas.

Il Cultivo del Tabaco en España, por J. M. Priego, Ingeniero Agrónomo; precio, 2 pesetas. — Cultivo del Azafrán en España, por E. Morales Arjona, Ingeniero Agrónomo; precio, 1 peseta.—Cartilla Agricola; precio, 0,50.—Plagas del Campo, La Langosta, Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 2 peseta.—El crédito Agricola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor.-Precio, 8

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas. - El Ganado Lanar, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.—Ganaderia, por Columela; precio, 1,50 pesetas.

La libreria de San Martín, Puerta del Sol, 6, sirve á los libreros, con el descuento

establecido, los ejemplares que pidan. Los particulares que desde provincias pidan

algún libro le recibirán á correo vuelto, pero haciendo el pago anticipado.



LA ALDIVI GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO) De The Espanish Wino Cosk Company Limited

MALAGA Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en becoyes de todas clases Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real). Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

Cultivo de

Gran establecimiento de apicultura movilista. E. de MERCADER BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.a) Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusi-

las abejas vamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscrip ción es de CINCO pesetas anuales, adelantadas.

CURSO COMPLETO DE APICULTURA Traducido al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS

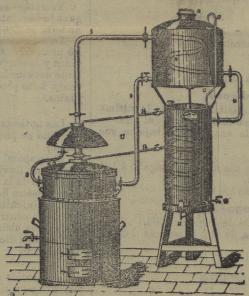
pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado. Segunda edición corregida y aumentada con notas adap tables al clima y flora de España, por M. PONS.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán) TELÉFONO 661



Nuevo alambique destilador.

TALLERES DE CALDERERIA **PANADÉS Hermanos** San Paciá, 16, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la canti-

dad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la

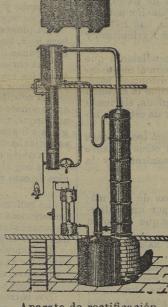
calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos fines y aromatizados de las plantas que se deseen. Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al

vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis à quien lo pida.

PANADES, Hermanos



Aparato de rectificación.

PARQUE DE AVICULTURA

ADRIANO QUINONES DE ARMESTO Galicia. Estación de Puebla de Brollón. Veiga.

AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL, DE RAZA

GALLINAS: Coucou. = Menorque. = Faverolles. = Andaluza, azul y negra. = Brahama-Prat-gallega. = Pádua Holandesa, azul v negra. = Guineas. = Ingleses. PALOMAS mansas.

Huevos para incubar de todas las razas de gallinas expresadas y de patos de Rouen.

CONSUELDA forrajera, gigante del Caúcaso.

O MAL DE LA PEZUNA Inyección antiglosopédica, esterilizada á LUI base de ZOTAL químicamente puro. UNA sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la preserva en absoluto de todo contagio

por peligroso que sea. TRES invecciones, en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican en la forma que indican las Instrucciones que acompaña á cada frasco. Estos prodigiosos resultados los certifican y comprueban en su Dictamen Oficial Comisiones de profesores Veterinarios que por disposición del Ministerio de Agricultura han lestado efectuando las experiencias en distintas provincias.—Dicho dictamen lo publicó la Gaceta del 28 de Junio de 1902.—La Glosopeda ha dejado de ser el azote y la ruína de la ganaderia española.—Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

Precios de la inyección ANTIGLOSOPEDICA preparada para su uso inmediato: Frascos de 250 gramos para 25 y 40 inyecciones, á 5 pesetas uno; íd. de 500 gramos para 50 á 80 inyecciones, á 8 pesetas; íd., de 1.000 gramos para 100 á 160 invecciones, á 15 pesetas.—AL POR MAYOR: LABORATORIO DE J. G. ESPINAR, SEVILLA.—Pidase á los señores Veterinarios, Farmacéuticos y Drogueros de España y Canarias.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de varias graduacio-nes, Escorias Thomas, Sales de potasa, Sulfato, Cloruro y Kainita, Abo-nos orgánicos, Sangre desecada, Pezuña y cuerno triturados, Palomina, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre

Esta casa practica los análisis de las tierras para determinar las correspondientes fórmulas de abonos, siempre que los pedidos sean de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos. QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102 Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, Danzas, 11.—VALENCIA

CREDIT LYONNAIS FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado.

AGENCIA DE MADRID

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y pertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de todas clases de valores gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.—Cobre y compra de cupones españoles ó extranjeros. —Cobre y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero —Compra y venta á plazo y al contado de papel sobre el extranjero.—Seguros de cambio. —Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas á la vista y á fecha con intereses.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: 10.000.000 pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000 pesetas.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de In-Seguros: Incendios, Maritimos. Valores, Vida y Rentas Vitalicias.

Delegación en Madrid: Mayor, 33, primero.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BAR ELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 28 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Javá, a sumatra, como constante de Agosto. China Japón y Australia.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad. Güanta. Cumaná. con trasbordo en Curacao. pano, Trinidad, Güanta, Cumaná, con trasbordo en Curação.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarías

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y asi sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Salida sde Tanger: Martes, Jueves y Sabados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

Shake the state of											
CIGARROS	Cabida de los envases.	Precio de la cajita.		Precio de la unidad		recortes	Cabida de los envases	Precio de la cajita.		Precio de la unidad	
CIGARIOS		Pesetas.	Cs.	Pesetas	Cs.	CIGARROS	bida los ases.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
Imperiales	25	18	75	>	75	Reina Victoria	50	20	>		40
Regios	25	17	50	>	70	Brevas imperiales	50	20	»	»	40
Excepcionales	25	16	25	>>	65	Orientales	50	17	50	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	35
Cazadores Imperia-	DOI: N	EST DISC		-010 X	6	Media Regalia	50	17	50		35
les	25	13	75	>	55	Exquisitos	50	17	50	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	35
Regalia de Antonio	200	30 (6)	130	120 18		Princesas	50	25	>>	>	25
Lopez	50	25	>>	>	50	Conchas	100	25	"	>>	25
Cazadores		25	>	>>	50		100	20	"	>>	20
Regalia Imperial	50	25	>	>>	50		500	75	"	>	15
Regalia Filipina	50	22	50	>>	45	Tercero habano	500	62	50		25
Non-plus-ultra	50	20	>	>>	40			37	50		75
Isabeles	50	20	1 >>	»	40				00	"	10

Cajetillas «Señoritas» de 20 cigarrillos, á 1,10 pesetas.—Idem «Mecánicos» id., id., á 0,45. Picaduras: Extra superior á 7 pesetas libra.—Extra suave á 0.50.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA Proveedor de la Asociación de Agricultores de España Arboles frutales de todas clases, les más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería: magnificas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. -varie des las mas esquisitas propias para la exportación

Almendros Desmayo. - Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas Olivos ar bequines. - Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano a propósito para la exportación en ver y para confitar. VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos fran-

americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más dificiles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

DE GRAN Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

TIMOS TIMTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

> Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Cenicero:



							2.º AÑO	3.º AÑO	4.0		
							Pesetas.	Pesetas.	Pe		
Barrica	con	125	litros o	on doble	envas	se	230	280	1		
Barril	N	100	,	,	- >		IIO	130	1		
Idem	>	75	,	,	>		85	100			
Idem	>	50	>	,	>		60	70			
Idem	>	25	>	-	,		35	40			
Caja co	n 25	bote	111as				>	-			
Idem	12		» ···				>	,	12.23		
Idem	25	med	ias bot	elllas			>	>	1300		
							THE REAL PROPERTY.	THE OWNER OF THE OWNER,	GENERAL		

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm, 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España: Alicante: Sra. Viuda de D. José Torras y Herp, Teati-Alicante: Sra. Viuda de D. José Torras y Herp, Teatinos, 50, y Jerusalén, 4.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.

Badajoz: D. Luis Carballo, «El Glebo», S. Juan, 44.

Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.

Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.

Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Viuda de Epalza, 13 (antes Estufa).

C ceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.

Cartagena: D. Ramón Moncada, Plazs del Sevillano, 1.

Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.

Hotel Pizarroso. Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenengea, Fábrica de chocolates.

Còrdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Mattas, 2.

Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.

Huelva: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.

cedores, 7. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil». Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera

Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48. Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos; Almaceoistas.

Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.

San Ildeíonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.

San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.

IdemD. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15 Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.

Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.

Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.

Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.

Idem: D. José Arana, Alameda, 13.

Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.

Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.

Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.

Trujillo: D. Antonio Duran, Flaza, números 23 y 24.

Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.

Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.

Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.

Zamora: D. a Cárman García, viuda de D. J. Bacudero Santa Clara, 8

Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32,

Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.

Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Orense: D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, comercio de Va-

rela.
Oviedo: Sres. Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental,
Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza
de la Constitución, 32,
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos; Almaceoistas.

aproximado

Kilos.

de San Jerônimo, 14. Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de La-rios, 1.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60
Idem » 12 » — 30
Una botella » — 2,50
Una media botella de vino en su 4.º año....... 36

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botelias, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor o,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alamdre que precinta à la botella y a la media botella.